

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Antropología: Gestión de la Diver. Cul., el Patr. y el Des.	
Curso académico de implantación	11/12
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_11
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M117
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Geografía e Historia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Mster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

El Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad y el Desarrollo contiene en la página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado [<http://at.us.es/documentacion-referencia>] donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los

títulos oficiales.

Además, en la web del Centro

(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=master-en-antropologia-gestion-de-la-diversidad-cultural-el-patrimonio-y-el-desarrollo>), además de los vínculos del sitio de la Universidad (Presentación y Guía, Acceso y Normativa académica, Sugerencias y más información, Datos del Título Datos generales, Objetivos y Competencias, Salidas profesionales y académicas, Sistema de Garantía de Calidad, Planificación de la enseñanza, Plan de Estudios, Plan de Enseñanza, Prácticas externas y Trabajo Fin de Máster, Movilidad, se ofrece otro tipo de información relativa al profesorado externo que cada año viene participando en el Máster, el calendario de curso, el profesorado, los programas de cada asignatura, las conferencias inaugurales así como otros eventos y actividades de interés para el alumnado.

Por otra parte, el Departamento de Antropología Social ha creado una web

[<http://departamento.us.es/antropologia>] en el que se aporta información sobre el Máster (asignación docente y calendario, conferencias, seminarios, convocatorias de ayudas y becas, noticias, información sobre el personal docente, grupos de investigación...). Finalmente, la Comisión Académica del Máster ha puesto en marcha una página de Facebook para difundir actividades académicas organizadas por el Departamento así como otras actividades de interés para los estudiantes del Máster

[<https://www.facebook.com/Departamento-Antropolog%C3%ADa-Social-Sevilla-1508475152808172/?fref=ts>]

..

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad. De modo particular en el Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el patrimonio y el Desarrollo se realiza anualmente un acto de difusión de los contenidos, objetivos y perfil académico y profesional de Máster entre los estudiantes del Grado en Antropología Social (evidencia 9 del criterio 1)

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinformes de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA [http://www.us.es/estudios/master/master_M117?p=6], organizados por convocatorias. Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla [<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>], así como las Normativas académicas: [<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>], con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad. La Universidad cuenta con plataformas específicas para la actualización de los programas docentes [<https://algidus.us.es/>], del mismo modo que la Facultad de Geografía e Historia cuenta con una plataforma propia [<https://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/>] para la tramitación de TFG y TFM así como para la facilitar toda la información necesaria para estudiantes, profesores y PAS (procedimientos, cronograma, oferta de líneas, relación de asignaciones, resultados globales obtenidos, por titulación, etc.) A ello se suma la información disponible en la web mantenida desde la Facultad de Geografía de Historia y desde el Departamento de Antropología Social acerca de actividades, horarios de tutorías, asignación docente, estructura del plan de estudios, relación de PDI, PAS y grupos de investigación, etc. Queremos destacar la posibilidad, a través de la página web de la biblioteca de la Universidad [<http://bib.us.es>], de acceder a una importante cantidad de recursos bibliográficos y documentales.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

2. 2. Tanto el Centro como el Departamento han ido aportando nuevos espacios virtuales para dar más visibilidad a los títulos, con información que es complementaria.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. A lo largo del proceso de aprendizaje que ha supuesto el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión ha comprendido la necesidad de ir incorporando nuevos elementos de comunicación y difusión al alcance de los distintos colectivos, pues se observa cierto estancamiento en la satisfacción de los usuarios respecto a la información disponible de los títulos (ver evidencia 6 de proceso 1, P-10-I01-I05). Así, en este curso se ha puesto en marcha una página de Facebook del Departamento de Antropología Social. La tarea pendiente consiste en favorecer el uso de estos mecanismos por parte de los distintos colectivos. Hasta la fecha, podemos resaltar el nivel favorable de la satisfacción de los usuarios del título con la información pública disponible (P10-I03-05).

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación del Título del Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo fue elaborada en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla, disponiendo el Título de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Dicho Sistema se estableció siguiendo el apartado 9.1 del Anexo I del RD 1393/2007, que establece el contenido de la Memoria de solicitud/Verificación de los Títulos Oficiales y sigue los criterios indicados por la ANECA (Evidencia 1 del criterio 1). El Centro donde se imparte, la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, posee un SGIC implantado con el informe favorable de la ANECA de junio de 2009 (Expediente Nº 1187/2009). El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título a través de la aplicación LOGROS. Las decisiones y cambios en el SGCT de la Universidad de Sevilla se pueden comprobar en los distintos Planes de Mejora elaborados hasta el momento (desde el curso 2010/11 hasta el 2013/14) (Evidencias 4 a 6, del criterio 2). La Comisión de Garantía de Calidad del Título a lo largo de estos años de implantación del mismo ha tenido en consideración las recomendaciones contenidas en los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, elaborando los documentos pertinentes (evidencia 18 del criterio 2).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título del Máster en Antropología se han desarrollado favorablemente, alcanzando un elevado nivel de cumplimiento. En cuanto al procedimiento P01, gracias a los datos suministrados por la UTC que recogen el perfil y los resultados académicos de los estudiantes y que se plasman a nivel global en la aplicación LOGROS, la CGCT puede medir y comprobar la evolución del rendimiento académico de los estudiantes. Asimismo, el P02 se ha ido aplicando con éxito, si este es medible por la evolución del indicador de la satisfacción de los usuarios del título. Igualmente, ha habido una evolución favorable en el grado de cumplimiento de la publicación en tiempo y forma de los programas y proyectos docentes desde el momento de la implantación del título. Por el contrario, a pesar de los esfuerzos de la Comisión por trasladar al profesorado la importancia de la participación en actividades de innovación docente, no ha habido variaciones significativas en este proceso desde el inicio de los trabajos de la CGCT (Evidencias 4 a 6 del criterio 2, Planes de Mejora). En cuanto al P03, el progresivo vuelco de datos en LOGROS ha permitido afinar el resultado de este procedimiento. Ello permite a la CGCT evaluar con mucha mayor precisión que desde el comienzo de la implantación del Máster los valores referentes a la mayoría de indicadores de este procedimiento. El P05 debe incorporarse de un modo más efectivo al proceso de trabajo de la Comisión, pues la plataforma LOGROS no aporta información, a pesar de que el Sistema de Prácticas de la Universidad de Sevilla obliga a la realización de encuestas de satisfacción, tanto a los tutores de las entidades que acogen a los estudiantes como a éstos mismos. No obstante, la Coordinación del Máster, siguiendo las directrices del SPE, estableció mecanismos para la cumplimentación de dichas encuestas, como se refleja en la Acción nº 4 del Plan de Mejora 2013-14 y dispone de las mismas, las cuales ofrecen un grado de satisfacción muy favorable tanto por parte del alumnado como por parte de las entidades conveniadas: entre 4 y 5 puntos en los distintos ítems de satisfacción sobre un máximo de 5. Además, en todos los casos se afirmaba que se habían cumplido las expectativas en relación con la formación del estudiante y las tareas elaboradas. Así mismo, dichas encuestas han servido para obtener información que ha permitido a la CGCT implementar nuevas acciones de mejora tales como la de adelantar la fecha de adjudicación de las prácticas (Objetivo nº 3 del Plan de Mejora 2014-15). Por último, el 15 de

octubre de 2015, la Comisión Académica del Máster creó la figura de Coordinador de Prácticas de Máster, nombrando a la profesora Esther Fernández de Paz como coordinadora (evidencia 18 del criterio 2). Los valores correspondientes a los Indicadores del P06 indican una tasa de egresados ocupados iniciales del 50% y una adecuación de la actividad laboral a la titulación así como un grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida del 100%. o. La información aportada por la plataforma LOGROS al P07 ha ido mejorando ostensiblemente a lo largo de los años, lo que puede medirse sobre todo por el número de encuestas aportadas por el sistema en relación con los universos respectivos. Esto asegura la labor de análisis de la CGCT.

En lo referente al criterio P08, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ha realizado un esfuerzo para fomentar el uso del buzón EXPON@US, tal y como ha quedado recogido en distintos planes de mejora (evidencias 5 y 6 del criterio 2; evidencia 11 del criterio 2). En lo tocante al P10, el acceso a la información disponible sobre el título en la página web del mismo puede medirse correctamente desde la implantación del título. En el criterio 1 de este mismo informe se aportan datos y evidencias que reflejan el esfuerzo realizado por la Comisión para lograr una mejor implantación de este procedimiento (página web del Departamento, Facebook del Departamento), además de la realizada desde el Centro. Finalmente, el P11 se ha ido cumpliendo a lo largo de estos años mediante la labor ejercida por la CGCT a través de los Planes de Mejora, el seguimiento de su cumplimiento y la elaboración de los Informes Anuales, así como la consideración de las recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la AAC.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La valoración global que la CGCT realiza sobre este apartado es el de que, a partir de los servicios de la Unidad Técnica de Calidad, se ha aportado una información general sobre el título en distintos aspectos, información que, cuando la Comisión ha considerado conveniente, ha sido completada mediante otros procedimientos, como la organización de sesiones de evaluación por parte de estudiantes por curso para identificar las problemáticas y buenas prácticas más destacadas a ojos de los alumnos) (evidencia 12 del criterio 2), o la realización de una encuesta a profesores (evidencia 19 del criterio 2) La Comisión considera que la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, así como los procedimientos a que éste obliga, ha colaborado decisivamente a un conocimiento más preciso de las fortalezas y debilidades del funcionamiento del Plan de Estudios, permitiendo así un proceso de aprendizaje que debe revertir positivamente en la implantación de medidas para su progresiva transformación a fin de conseguir mejores resultados en los distintos indicadores.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Junta de Centro se encarga de constituir la CGCT a través del nombramiento de sus miembros, según el procedimiento que el reglamento de funcionamiento de Centro dispone para las comisiones no delegadas de la Junta de Centro. Componen la Comisión seis miembros de la que forman parte el Decano o persona delegada (presidente), dos profesores pertenecientes a alguna de las áreas de conocimiento del Título, un miembro del PAS, un alumno y un miembro externo propuesto por los miembros de la CGCT, cuya designación ha de ser aprobada en Junta de Facultad. Sus principales tareas son: a) recoger la información correspondiente a los indicadores procedimentales de la calidad y analizar estos datos para construir la evolución de estos indicadores midiendo así los estándares de calidad; b) trasladar esta información a órganos colegiados y proponer medidas incorporadas en el Plan de Mejora, que habrán de adoptarse en el seno de estos órganos; c) concienciar a los distintos sectores relacionados con la titulación para que participen en el proceso de implantación de medidas de calidad; d) servir de nexo y comunicación entre estos sectores y los órganos competentes.

La experiencia acumulada por los años ha permitido, por una parte, mejorar los mecanismos de coordinación entre las distintas Comisiones implicadas: CGC del Centro, Comisión del Seguimiento de los Planes de Estudios y la CGCT; por otra parte, incorporar distintos mecanismos en el funcionamiento de los órganos colegiados (Consejo de Departamento y Comisión Académica) para ir profundizando en una planificación y ejecución de iniciativas que logren una implantación eficiente del Sistema de Garantía de Calidad. Además

dicha Comisión cuenta con el apoyo de la UTC para la obtención de información complementaria, que permite un seguimiento de las acciones de mejora. Toda esta información, así como también los Planes de Mejora y las correspondientes Memorias Anuales, se pueden encontrar en la página web del Centro: en especial queremos destacar la abundante documentación que el Centro ha dispuesto en relación con guías, recomendaciones, procedimientos e instrucciones técnicas, entre otros

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=excelencia>], resultado de un creciente papel de coordinación del Centro respecto de las Comisiones de Garantía de los Títulos.

El trabajo de la CGCT se inicia en entre enero y febrero, a instancias del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente y una vez que están disponibles los datos de los indicadores en la plataforma LOGROS. A partir de una primera reunión entre el Vicedecano y los presidentes de las CGC de los Títulos se identifican las novedades en el procedimiento y establece el cronograma. A partir de ese momento se inicia una fase de trabajo intenso de la Comisión, en la que se analizan los indicadores de la plataforma Logros, se recopila la información de evidencias de las decisiones adoptadas resultantes de los Planes de Mejora y se analizan así mismo los resultados de las encuestas elaboradas por la CGCT. El Informe Anual, el Plan de Mejora y, si procede, la respuesta al Informe de la AAC son las principales tareas.

Desde ese momento, la CGCT traslada a los órganos colegiados pertinentes las medidas a adoptar, colaborando en la puesta en marcha de procedimientos que signifiquen su implementación. En el momento actual los componentes de la Comisión son: Presidente: Javier Hernández; Coordinador del Título: David Florido del Corral; Vocal PDI: Ángeles Castaño Madroñal; María Aguilar Barroso, como miembro PAS y José Hurtado Sánchez (Fundación Centro de Estudios Andaluces), como miembro externo. La Comisión entiende la necesidad de incorporar un representante de estudiantes en la actualidad, una vez que el que había estado formando parte de la Comisión, Pablo Alfaro, ya es egresado.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Desde el inicio del proceso de aplicación de un Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales, se ha dispuesto de la documentación y la información básica, aportada por el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla dispone de una página web [<http://at.us.es/>]. Dentro de este sistema, se ha dispuesto de una aplicación informática "LOGROS" (evidencia 9 del procedimiento 2), donde se incluye la información desagregada relativa a cada uno de los procedimientos, lo que permite la explotación y seguimiento del SGCT de la Universidad de Sevilla. La información disponible en esta aplicación ha ido enriqueciéndose desde su implantación, al permitir el acceso no sólo a la definición de los indicadores y sus resultados, sino a datos desagregados con la evolución de los mismos por año, así como a los datos de otros títulos del Centro, lo que ha permitido un análisis comparativo.

Durante estos años, además, la Facultad de Geografía e Historia ha creado un espacio donde se recoge la documentación necesaria para la implantación del SGC del Centro (Evidencia del criterio)

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=comision-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos>] y que se ha convertido en una herramienta de ayuda para la CGCT.

En cuanto a la obtención de menciones de excelencia EFQM en gestión, administración y servicios, el Centro ha conseguido esta certificación externa concedida por el Club Excelencia en Gestión en virtud del acuerdo de colaboración con la ANECA, a través de la obtención del Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 200+ por su Sistema de Gestión (1 de julio de 2010) por un periodo de 2 años. Posteriormente, se ha reconocido de nuevo la excelencia de su Sistema de Gestión con el Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 300+ (19 de diciembre de 2011, y vigente entre 2010 y 2013) (evidencia 13 del criterio 2). Se está estudiando por parte del Centro y no se descarta la ampliación de Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 400+.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Anualmente la CGCT elabora un informe y diseña una propuesta de mejora que posteriormente se aprueba en Junta de Facultad (Evidencias 4 a 6 del criterio 2, entre 2011 y 2014). En estos planes se especifican las

acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización (actualmente sin coste), cronograma de aplicación y el indicador de seguimiento y el objetivo que se persigue. Los Planes de Mejora se han convertido en un instrumento fundamental del SGC de la Universidad, porque, no sólo plasman la reflexión analítica realizadas por las Comisiones, sino que obligan a una tarea de coordinación entre los distintos órganos involucrados. A este respecto, la CGCT elabora un Plan de Mejora que propone a la CGC del Centro, la cual realiza una labor de armonización a partir de la información recabada por todas las CGC de los Títulos, para, con la anuencia de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio, elaborar un Plan de Mejora definitivo, según un procedimiento establecido. Gracias al sistema de seguimiento, para la implementación de los sucesivos Planes de Mejora se tienen en cuenta las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título. En el indicador del Centro (P11. Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones) se recoge el grado de cumplimiento de las acciones de mejora realizadas (P11-I01). Podemos afirmar que se ha ido consolidando un elevado porcentaje de aplicación de las medidas adoptadas en el Plan de Mejora, lo que debe entenderse como un indicador de eficiencia del sistema.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La información disponible y la observación permanente sobre la dinámica de implantación del título han permitido ir creando una serie de procedimientos que permiten identificar y subsanar las deficiencias detectadas, así como orientar las medidas de mejoras a adoptar. Dichos procedimientos son:

P00.ARDP-SGC. Procedimiento de aprobación, revisión y difusión de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad

P01.FC-SGC. Procedimiento para el funcionamiento de las comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro

P02.GDE-SGC. Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias del Sistema de Garantía de Calidad.

Anexos para la CGCT de la P02.GDE-SGC

P03.DT-SGC. Plan de difusión del Título

P04.DBE-SGC. Procedimiento para la difusión del buzón EXPON@us

Asimismo, se han aprobado una serie de Instrucciones Técnicas destinados a servir como guía para la implementación de las mejoras formuladas, igualmente recogidas en la web del Centro, dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=instrucciones-tecnicas>]:

IT.01.FC-SGC. Instrucción técnica para el funcionamiento de las comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos.

IT.02.FC-SGC. Instrucción técnica para el funcionamiento de las comisiones de planes de estudio y de Garantía de Calidad del Centro.

La labor de coordinación del Centro ha sido particularmente activa en la difusión de documentos relativos a procedimientos, como los manuales de titulaciones y las recomendaciones para la inclusión de las competencias que aparecen en la Memoria de Verificación en cada uno de los programas y proyectos docentes, identificando las aplicadas a las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

Por último, la labor de la Comisión de Garantía de Calidad del Título se ha caracterizado en la última fase, hasta el momento, (noviembre y diciembre 2015) (evidencia 14 del criterio 2), por la elaboración de sendos borradores a aprobar por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro: Manual de la Titulación y Documento sobre Procedimientos para reflejar las competencias de la Memoria de Verificación en los programas y proyectos docentes (evidencias 15 y 16 del criterio 2)

La aportación de toda esta documentación ha permitido ir perfilando de un modo más eficiente el Sistema de Garantía de Calidad del Título, especialmente partiendo del primer año de implantación del mismo, en que una buena parte de estos procedimientos los mismos aún no estaban aprobados.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora

derivadas del proceso de seguimiento.

El corolario necesario de lo que venimos exponiendo hasta el momento es un importante avance en el seguimiento de recomendaciones recibidas. El Título de Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad, el Patrimonio y el Desarrollo incorporó las recomendaciones emitidas por la ANECA, en su informe de 2010 sobre el documento de Verificación del Título (evidencia 2 del criterio 1). Con posterioridad, se analizaron, consecutivamente, las recomendaciones realizadas en los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento referente a los cursos 2011 al 2015 (evidencias 3 a 5 del criterio 1), consecutivamente. En definitiva, las diversas acciones de mejora planteadas en los correspondientes Planes de Mejora de los cursos 2011-12 al 2013-2014 (Evidencias 4 a 6 del criterio 2) ponen de manifiesto la consecución de los objetivos planteados en el proceso de implantación del SCG.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. El SGC del Título se ha consolidado, incrementando el grado de coordinación con los órganos del Centro, así como la disponibilidad de procedimientos, instrumentos e información necesaria para realizar un análisis continuado de los indicadores establecidos, y proponer medidas de mejora. El avance de los procedimientos de trabajo en el Centro en relación con el Sistema de Garantía de Calidad ha sido muy notable.
2. 2. La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha avanzado en la sistematización de su labor, logrando un mayor ajuste en la colaboración con órganos colegiados. La elaboración de documentos como el Plan de la Titulación sirve para organizar el trabajo interno de la Comisión y su relación con el resto de entidades implicadas en el Sistema de Garantía de Calidad.
3. 3. La plataforma LOGROS ha avanzado a lo largo de los años con la aportación de información más rica y adecuada a los objetivos de la Comisión, de modo que pueda ir cumplimentando los distintos procedimientos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. A pesar del avance en un mayor grado de conocimiento de procesos y en la coordinación entre los distintos organismos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad, los procedimientos de la CGC de Título requieren de un ejercicio de sistematización. Para ello, se ha elaborado un manual de la titulación, en el que se recoge un itinerario de procedimientos y actuaciones (evidencia 16 del criterio 2).
2. 2. Dado lo novedoso de procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad, se echa en falta un mayor grado de concienciación de los diferentes actores del sistema universitario, tanto PAS, como profesores y estudiantes. La Comisión ha realizado un esfuerzo permanente para subsanar esta deficiencia, trasladando a los órganos colegiados pertinentes los procedimientos elaborados, los resultados de los análisis y las decisiones de mejora adoptadas como resultado de la aplicación de estos procedimientos.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde el primer curso de implantación del Máster no se han producido cambios en relación a la Memoria de Verificación. Las formuladas en su momento fueron insertadas en el documento definitivo (evidencia 1 del criterio 3). A lo largo de los años han permanecido sus objetivos y competencias, su estructura modular y su diseño curricular.

La Memoria de Verificación del Título establece una Planificación de la Enseñanza que se ha implantado desde el primer curso del Máster (2011-12) sin ninguna alteración. Se han implementado los programas y proyectos docentes de las distintas asignaturas, lo cuales han definido los objetivos, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación específicos; se ha elaborado y ejecutado un procedimiento para la elaboración y lectura de los Trabajos Fin de Máster; y se han puesto en marcha las Prácticas Formativas.

No obstante, en cuanto al diseño, organización y desarrollo del programa formativo se han llevado a cabo tres acciones que han supuesto una mejora sustancial y progresiva:

- 1) La Memoria de Verificación señala literalmente que en el Módulo “Cultura, identidad y Desarrollo” el alumnado debe cursar cinco asignaturas que “representan una introducción a nivel avanzado”. Dado el perfil abierto de los estudiantes de nuevo ingreso, cada docente adaptó su materia para alcanzar este propósito, impartiendo sesiones introductorias, adaptando la bibliografía inicial y facilitando la asistencia del alumnado a tutorías individualizadas.
- 2) Inicialmente se identificaron solapamientos de contenidos en algunas materias. La celebración de reuniones y la inclusión de esta temática en el orden del día del Consejo de Departamento ha contribuido a subsanar esta limitación.
- 3) La información a los estudiantes sobre los procedimientos formales y académicos para la correcta realización del Trabajo Fin de Máster (TFM) mediante reuniones específicas con los mismos, así como el desarrollo de actividades de asesoramiento por parte del conjunto del profesorado a los alumnos, se ha traducido en una mejora del programa formativo y de los resultados académicos y de investigación del Título.

Como consecuencia de la implantación del sistema de Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, la CGCT ha respondido a los distintos informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza de Conocimiento (evidencias 3 a 5 del criterio 3), tanto mediante documentos específicos (informes de Seguimiento de la CGC) como mediante la formulación de los Planes de Mejora

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>].

Esta labor pone de manifiesto la retroalimentación entre las evaluaciones de seguimiento y las tareas de la CGCT. Desde la Agencia Andaluza de Conocimiento se propuso incrementar la carga lectiva de la asignatura Prácticas Externas, al considerar que de ese modo se fortalecería su dimensión profesional. Sin embargo, discutida la propuesta en el seno del Consejo de Departamento, se decidió rechazarla debido a que ello supondría una carga lectiva excesiva para los estudiantes del Máster, que un mismo año deberían superar todas las materias teórico-prácticas, las prácticas externas (optativas) y el Trabajo Fin de Máster (evidencia 6 del criterio 3).

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El desarrollo formativo del título de Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad, el Patrimonio y el Desarrollo se adecúa a la normativa de la Universidad de Sevilla, ya referidas en el criterio 1. A saber: Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, de 29 de mayo de 2009; las

modificaciones habidas en el Reglamento General de Actividades Docentes de 19 de mayo de 2010 y 19 de mayo de 2011; la Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de 22 de noviembre de 2011 y la Guía para la elaboración y aprobación de los Programas y Proyectos Docentes, ALGIDUS, de marzo de 2011 de renovación anual (<https://algidus.us.es/login.jsp>) Asimismo, y en respuesta a las necesidades de sus títulos, la Facultad de Geografía e Historia ha desarrollado normativas específicas, tales como: Normativa Interna de Trabajos de Fin de Grado y Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Sevilla (Aprobada en Junta de Facultad de 31 de mayo de 2010) (Aprobado por Acuerdo 5.2/Consejo de Gobierno de la US de 22-7-10) [<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/grados/normativa>] Addenda a la “Normativa interna de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla”: criterios para la dirección y evaluación de los TFG (Aprobada en Junta de Facultad de 30 de enero de 2013) [<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/grados/normativa>]. Además, el Máster en Antropología ha adaptado esa Normativa a la especificidad de su título (<http://geografiaehistoria.us.es/uploads/master-inter/Normativa%20TFM%20Antropolog%C3%ADa.pdf>). Los Planes de Mejora de CGCTASC quedan publicados en la web del Centro, tras ser aprobadas en Junta de Facultad después de su revisión y diseño definitivo por las Comisiones de Seguimiento de los Planes de Estudio y de Garantía de Calidad del Centro [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>].

En un último nivel hemos de situar a los documentos elaborados en el seno de la CGCT, dentro de la dinámica de trabajo del Sistema de Garantía de Calidad. Nos referimos a un Manual de la Titulación –orientado a la definición de procedimientos, cronología, responsabilidades y objetivos relacionados con el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad- y al documento de Recomendaciones para la inclusión de las competencias de la Memoria de Verificación en los programas y proyectos de docentes de las materias del título, identificando las que deben ser asignadas a actividades formativas y técnicas de evaluación. Estos dos documentos han sido elaborados ya por la CGCT (evidencias 15 y 16 del criterio 2) y están a la espera de su aprobación definitiva por el Centro. Por último, para mejorar las tasas de rendimiento en el Trabajo Fin de Máster de esta Titulación, la Comisión propuesto la elaboración de una Guía para la Realización del TFG/TFM, a partir de las experiencias de puesta en común de proyectos fin de máster realizadas en los cursos 2012/13 y 2013/14 (evidencia 8 del criterio 3). Este documento estará preparado para el curso 2016/17 (evidencia 7 del criterio 3).

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La Universidad de Sevilla ha desarrollado en los últimos años la prestación de servicios burocráticos y administrativos del título on-line, entre los que merecen ser citados:

- Administración electrónica ESTELA [<http://estela.us.es/portal/IndexProcedimientosAction.action>]
- Aplicación CATus para la automatrícula [<http://cat.us.es/>]
- Secretaría virtual para consulta de expediente, datos de matriculación, horarios, etc. [<https://sevius.us.es/>]
- Registro electrónico [<https://sede.us.es/web/guest/registro>]
- Desarrollo de la aplicación Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla, EXPON@us [<https://institucional.us.es/exponaus/>]
- Actualización y ampliación de Acuerdos y Licencias Campus, de programas informáticos vigentes en la Universidad de Sevilla [<http://www.us.es/campus/servicios/sic/servusus/equipinfor/acuerdos.html>]

Por otro lado, en la Facultad de Geografía e Historia se ha implantado y desarrollado la gestión por procesos y se ha conseguido el reconocimiento del Sello de Excelencia Europea Sello +200 EFQM y Sello +300 EFQM.

Se han elaborado e implantados los siguientes procesos, normas e instrucciones:

- Procedimientos P01.FC-SGC, para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro;
- P02.GDE-SGC, para la Gestión de los Documentos y las Evidencias del Sistema de Garantía de Calidad;
- P03.DT-SGC. Plan de Difusión del título;

- P04.DBE-SGC, para la difusión del Buzon EXPON;
- P06. SCG-SGC, para la Tramitación de la Solicitud de Cambios de Grupo y
- P07. AES-SGC, a seguir en las Encuesta de Opinión de los Estudiantes sobre la Docencia.

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos>]

Complementariamente, distintos servicios docentes y académicos han conocido un proceso de innovación tecnológica. Entre estos queremos destacar:

- La puesta en marcha de la plataforma FINITUS para la gestión de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de todas las titulaciones del Centro, convirtiéndose en una herramienta clave para organizar el proceso burocrático de la gestión de esta materia [<https://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/>]

- Procedimiento de Regulación de las reservas de espacios de 14 de febrero de 2012

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=reservas-de-espacios-2>].

- Reglamento de funcionamiento del Aula de Cultura de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla (Aprobado en Junta de Facultad de fecha 25 de enero de 2010)

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=normativas-e-informes>]

- Normativa para el cierre y Firma de Actas 20 de enero de 2010 [Aprobado en Junta de Facultad de fecha 25 de enero de 2010] [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=normativas-e-informes>]

Además se ha procedido a la digitalización de impresos para realización de trámites administrativos

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php>] en la pestaña de ALUMNOS Se ha creado la atención de consultas

del usuario mediante correo electrónico: geografiaehistoria@us.es. Se ha formalizado documento sobre los compromisos con los usuarios de los servicios

[<http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/compromisos.pdf>]

Todos estos procedimientos significan una decidida apuesta por la mejora de los servicios de gestión administrativa que se traducen en una mejora del funcionamiento del Título en líneas generales.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

A lo largo de los años de funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad ha ido consolidando un sistema de funcionamiento que da inicio con la disponibilidad de la información de los procesos a evaluar en la plataforma LOGROS, continúa con la labor de Coordinación por parte del Vicedecanato de Docencia y Planes de Estudio y, desde momento, con la inauguración de las tareas de la CGCT. Estas consisten básicamente en la elaboración de los Informes Anuales y los Planes de Mejora, con el señalamiento de Buenas Prácticas. Este círculo queda cerrado, dentro de cada anualidad, con el trabajo de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, que examinan y, finalmente, aportan una versión definitiva de aquellos documentos, que son finalmente aprobados en la Junta de Facultad.

Sin embargo, el sistema de seguimiento no termina en este nivel. En un nivel superior, la Agencia Andaluza del Conocimiento ha ido elaborando Informes de Seguimiento (evidencias 3 a 5 del criterio 3), que ha de ser respondidos mediante nuevas acciones que vengán a subsanar los aspectos mejorables y las deficiencias detectadas. En este nivel, se produce una retroalimentación que ha venido a mejorar el modo de funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad. Esta retroalimentación, por su parte, ha forzado que el sistema de seguimiento se active en otro nivel, el que afecta al funcionamiento interno de la CGCT, que ha aprobado un Manual que define sus tareas (evidencia 16 del criterio 2), su colaboración con otros órganos y en el que establece un cronograma que pone de manifiesto que su actividad ha de desarrollarse durante todo el año, superando así sus primeros límites cronológicos.

Una parte importante de la labor de la CGCT es la de implicar al resto de sectores relacionados con el título. En este caso, la Memoria Anual completa y el Plan de Mejora se hace llegar a PAS, representantes de estudiantes y profesorado, estableciéndose la norma de que un punto del orden del día de distintas sesiones del Consejo de Departamento se dedica a la discusión y aprobación de medidas para poner en marcha las medidas adoptadas en los Planes de Mejora (evidencia 9 del criterio 3).. Por lo demás, todas las memorias

anuales fueron difundidas públicamente a través de la web de la Facultad para generar conocimiento entre los usuarios y la sociedad.

En definitiva, la Comisión considera que el mecanismo de funcionamiento ha servido para una progresiva concienciación de la necesidad de realizar un trabajo reflexivo por parte de los distintos sectores implicados en el título, para el desarrollo de estrategias de comunicación y coordinación y la puesta en marcha de una cultura académica en la que se promueve la responsabilidad por la calidad, a pesar del contexto de dificultades materiales y laborales del ámbito universitario y del entorno de incertidumbre económica y social en general.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Avance en el desarrollo normativo y de instrumentos para la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad.

2. 2. Avance de los mecanismos de funcionamiento de la Comisión de Garantía del Título, y de su labor en coordinación con otros organismos implicados en el proceso.

3. 3. Avance en la difusión y en la publicidad de los mecanismos del Sistema de Garantía de Calidad, así como de sus resultados (Informes Anuales, Planes de Mejora).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. La Comisión observa que tanto profesores como estudiantes deben implicarse más en el proceso de seguimiento de garantía de calidad. En respuesta a ello, se ha definido un procedimiento (Manual de la Titulación) (evidencia 10 del criterio 3) que persigue sistematizar distintas tareas y procedimientos en relación a los cuales han de colaborar los distintos sectores implicados en el desarrollo del título.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

El profesorado del Máster se nutre fundamentalmente del Departamento de Antropología Social (15), aunque se han incorporado otros docentes de áreas que tienen una estrecha relación con el las líneas académicas y de profesionalización del Título (5) (evidencia 1 del criterio 4). Esto significa un enriquecimiento respecto a la relación de profesorado prevista en la Memoria de Verificación que, por otra parte, ha sido modificada como resultado, por un lado, del contexto de restricción presupuestaria que ha supuesto la no sustitución de profesores jubilados durante el periodo de implantación de título (1); por otro, por las nuevas dinámicas de política académica, con nuevas formas y exigencias para la acreditación del profesorado mediante el sistema establecido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (lo que ha supuesto la incorporación de dos nuevos profesores). El resultado ha sido que en la actualidad la composición del profesorado por categorías administrativas ha mejorado: cuatro nuevos catedráticos (más un catedrático que está en situación de Emérito como reconocimiento a su trayectoria docente e investigadora), seis profesores titulares, tres profesores acreditados a Titular Universidad (profesores contratados doctores) y otros dos profesores contratados, en distintas figuras, pero que tienen la acreditación a profesores contratados doctores. Todo el personal mencionado se encuentra en una situación de dedicación a Tiempo Completo y con el grado de doctor/a. Llevando estos datos a porcentajes y realizando un análisis evolutivo podemos destacar las siguientes tendencias: el porcentaje de catedráticos se ha mantenido estable en torno al 21-22%, el de titulares ha descendido del 40 al 31% (si bien todos los profesores contratados doctores han obtenido acreditación a Profesores Titulares), el indicador de profesorado con vinculación permanente ha descendido al 78,95% (por la presencia de un Profesor Sustituto Interino, aunque con acreditación a PTU), ha desaparecido profesorado asociado, la totalidad de los profesores pertenecen a grupos PAIDI y se ha mantenido en torno el 21-22% el profesorado con sexenios (evidencia 3 del criterio 4)

Este mapa, por tanto, es un reflejo de, por una parte, la consolidación de una plantilla que disfruta de dilatadas trayectorias docentes; por otra, de la incorporación de nuevos investigadores y docentes mediante los sistemas de ingreso y promoción de profesorado, que se han venido caracterizando por un incremento en las exigencias y requisitos de excelencia, lo que garantiza el grado de especialización y calidad que demanda el título. Es decir, que podemos asumir que se cuenta con un alto perfil académico, con un alto grado de permanencia en la institución, lo que garantiza la estabilidad en el desarrollo del programa formativo.

Desde el punto de vista investigador, cabe destacar el hecho de la existencia de seis grupos diferentes de investigación [<http://departamento.us.es/antropologia/index.php?page=investigación>]. Esta actividad no está todavía refrendada con un número adecuado de sexenios.

En la docencia del Título participan cinco Departamentos y Áreas de Conocimiento: Antropología Social, Economía Política, Análisis Geográfico Regional, Filosofía del Derecho y Arquitectura si bien, como se ha dicho, la mayor parte de la docencia recae sobre el Departamento de Antropología Social, quien está al frente de la coordinación del Plan de Estudios.

En resumen, podemos concluir una evolución favorable por el mantenimiento y renovación parcial de la plantilla docente, que vienen garantizando el incremento de su cualificación, garantizando así la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Facultad de Geografía e Historia constituye Comisiones específicas de TFG y de TFM al inicio de cada curso académico, a partir de las propuestas realizadas por la Dirección del Departamento/Coordinación de TFM del título. En Máster en Antropología se han establecido cuatro Comisiones de Evaluación al objeto de ajustarse al máximo a la especialización de las líneas de investigación ofertadas por cada profesor/a. Está establecido como norma que todos los profesores del Máster oferten líneas de investigación para el TFM (evidencia 22 del criterio 4). Es en la aplicación FINITUS donde se desarrolla todo el proceso de gestión: publicación de las líneas de investigación que los estudiantes pueden elegir para realizar los trabajos, los tutores, el número de alumnos por línea/tutor y el plazo de presentación de las solicitudes. Esta información queda publicada en el tablón de anuncio correspondiente así como en la página web del Centro. Para la elección de tutor y línea de investigación por parte de los alumnos se establece una prelación teniendo en cuenta, por este orden, el expediente académico, el número de créditos cursados y el orden de solicitud de los trabajos, así como otros criterios complementarios. En la Facultad se estableció que el número máximo de TFG por tutor fuera de cinco (y de dos en el caso de TFM).

El perfil del profesorado que supervisa los TFM es de la más alta cualificación posible, puesto que todos los profesores que ofertan líneas son doctores y quedan cubiertas todas las líneas de investigación y profesionalización de Máster que guardan vinculación con el perfil investigador del profesorado.

Considerando todo lo expuesto, se evidencia la disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes, así como el alto perfil del profesorado que supervisa los TFM.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Los profesores promueven el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas con el fin de que los alumnos tengan un amplio abanico de opciones para elegir la institución de destino y con ello realizar las prácticas externas, adaptándose a sus intereses y motivaciones. El sistema está basado en la búsqueda de acuerdos estables con instituciones vinculadas a la defensa de la identidad étnica, el desarrollo territorial, el ámbito rural, el patrimonio cultural, la exclusión social, las asociaciones de consumidores, start-ups, etc. Cada profesor que aporta un convenio de colaboración interinstitucional es el encargado de la tutorización de las prácticas externas de los alumnos que eligen una institución de destino. Por tanto no existe un perfil único del profesorado que tutoriza a los alumnos sino que se suman los esfuerzos y los perfiles de la diversidad de profesorado con el que cuenta el Departamento.

Por decisión de la Comisión Académica del Máster (evidencia 19 del criterio 4) se adoptó la decisión de seleccionar a una persona como coordinadora de prácticas externas, la profesora Esther Fernández de Paz. Su labor es supervisar el buen funcionamiento de estas prácticas. El perfil de esta profesora está definido y se requiere de una amplia experiencia y una dilatada trayectoria de compromiso y vínculo con entidades públicas y privadas, el mundo asociativo, y en general, la sociedad civil. Esta coordinadora de prácticas del Máster se encuentra vinculada directamente con el Vicedecano de Ordenación Académica y Prácticas Externas y con el Coordinador del Grado.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El título ha desarrollado el sistema de coordinación docente previsto en la Memoria de Verificación (evidencia 1 del criterio 1), por el la Coordinación de Título establece una relación directa con los coordinadores de módulos, a fin de garantizar el ajuste entre sistemas de evaluación y solapamientos. En la sesión de evaluación con los estudiantes (evidencia 18 del criterio 4), ello no obstante, se ha detectado que todavía subsisten algunos problemas a subsanar en la coordinación docente, para lo cual se tomaron decisiones en la sesión de la Comisión Académica de inicio de curso, que se trasladaron a la pertinente sesión del Consejo de Departamento (evidencias 19 y 20 del criterio 4). La dinámica en la que ha venido trabajando la CGCT, en su relación con la Coordinación de Máster y el Consejo de Departamento, establece que las sesiones de Consejo de Departamento sirvan como espacios de reflexión y toma de decisiones relativas a los procesos de coordinación, pues los Informes Anuales y los Planes de Mejora son presentados y discutidos en este ámbito (valga como ejemplo el acta de la sesión de mayo de 2015, p. 4). (Evidencia 21 del criterio 4).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Atendiendo a los indicadores diacrónicos sobre la mejora de calidad docente del profesorado, se evidencia una mejora en la participación del profesorado del título en acciones del Plan Propio de Docencia con una mejora significativa respecto a los cursos 2012-13 y 2013-14 alcanzándose un 26,32% de participación en el curso 2014-15 frente al 10,53% del curso pasado. De la misma forma en el curso 2014-15 se ha incrementado significativamente la participación del profesorado en proyectos de innovación docente con un 21,05%, y las asignaturas implicadas en proyectos de innovación suponen el 23,53% de la totalidad, coincidiendo con el mismo porcentaje que utiliza la plataforma de enseñanza virtual para la docencia. Estos datos que reflejan la preocupación del profesorado por la mejora de la calidad docente del título, tiene su correlato en la mejora que en el curso 2014/15 se ha producido en los datos que arrojan el nivel de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado, alcanzando la puntuación de 4,25 sobre un máximo de 5 puntos, frente a los 3,70 puntos del curso 2012-13 y los 3,90 puntos del curso 2011-12 que fue el curso de implantación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se dispone de una plantilla estable y trayectoria investigadora contrastada, que ofrece una diversidad en sus perfiles y ajustada a la diversidad de materias del Grado. Además del profesorado de área de Antropología Social se ha incorporado otro PDI de áreas afines, ajustadas a las líneas de investigación y profesionalización del Máster.
2. Tomando como base la Memoria de Verificación se ha avanzado en el desarrollo de los mecanismos de coordinación docente, siendo la Comisión de Garantía de Calidad del Título, La Comisión Académica y la Coordinación del Grado los instrumentos para consolidar esta relación de coordinación.
3. Se ha logrado implantar una oferta de prácticas curriculares externas, con organismos e instituciones donde se puede aplicar la Antropología, en su vertiente de investigación, transferencia y aplicaciones prácticas, tanto en el módulo de Patrimonio y Desarrollo como en el Módulo de Interculturalidad e Intervención Social.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El número de sexenios conseguidos hasta el momento por el profesorado del título es insuficiente. En el Plan de Mejora se han incluido las acciones para financiar traducciones de artículos científicos en revistas de alto impacto, libros y capítulos de libros en editoriales del SPI. (Evidencia 23 del criterio 4).
2. La coordinación docente es mejorable y para ello como medida de mejora elaboramos un manual de titulación (evidencia 24 del criterio 4), donde se definen distintas tareas a desempeñar por diferentes organismos llamados a colaborar en el buen funcionamiento del Máster: Coordinación, Comisión Académica, Profesora Coordinadora de Prácticas Externas y Consejo de Departamento de Antropología Social.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La infraestructura y los recursos disponibles en la Facultad de Geografía e Historia son adecuados para las características del Título a tenor del tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje, manteniéndose en funcionamiento, básicamente, todos los espacios reseñados en la Memoria de verificación.

En relación a los recursos, no solo se mantienen los reseñados en la Memoria de verificación del título, sino que se han implementado nuevos recursos a la vez que se han modernizado y mejorado los ya existentes. La satisfacción del alumnado respecto a estos aspectos ha conseguido para el curso 2013/14 una calificación razonable (6,31 y 6,81, sobre 10, en relación al equipamiento de las aulas e infraestructuras). Este dato, además, cobra un mayor significado si observamos su evolución en los últimos años, al avanzar de índices de entre 2 y 3 puntos en el primer año a los actuales (evidencia 6 del criterio 5).

Todas las aulas disponen de PC para la impartición de la docencia además de otros medios tecnológicos como equipo de megafonía, TV, video, DVD, aire acondicionado, pantalla y cañón.

Las aulas de informática que disponen del adecuado equipamiento de servidores de red, PC's, impresoras, escáner y programas y utilidades, son atendidas por personal especializado.

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=unidad-tic>].

Igualmente, los espacios disponibles para personal docente, personal de administración y servicios y Delegación de alumnos son adecuados a las características del título.

En todos los espacios del Centro es posible conectarse a la Red Informática de la Universidad a través de ReinUS (Red inalámbrica de la Universidad de Sevilla) utilizando la tecnología WiFi.

[<http://www.reinus.us.es/>]. Además de la red Eduroam (Educational Roaming) creada con el objetivo de dar conectividad y movilidad entre las distintas redes inalámbricas de investigación mundiales que estén adheridas a dicho proyecto. De esta forma, un usuario de otra universidad adscrita a este proyecto, puede conectarse, desde la Universidad de Sevilla con su identificador y clave, e igualmente, un usuario de nuestra Universidad puede conectarse, desde cualquiera de las redes incluidas en Eduroam, a Internet.

[<http://eduroam.us.es/>]

La Facultad fue pionera en la incorporación de multimedia en el apoyo a la docencia e investigación. Cuenta con un Servicio de Medios Audiovisuales dotado con una Mediateca informatizada con un amplio fondo de más de 3600 unidades. Dispone de sala de visionado dotada de 4 puestos, así como equipos de producción y postproducción digitales, amén del personal técnico cualificado necesario para la correcta prestación del servicio. [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=servicio-de-medios-audiovisuales>].

Por otro lado, la titulación dispone de recursos centrales de la Institución, para el desarrollo de las actividades docentes e investigadoras y el logro de los objetivos de formación.

Sin lugar a dudas, entre ellos destaca la Biblioteca de Humanidades con más de 380.000 obras impresas, amén de un importante fondo de libros electrónicos, más de 3000 títulos de revistas impresas y 1500 electrónicas y, 2000 tesis doctorales. Además dispone de bases de datos bibliográficas, colecciones de referencia, material no librario (mapas, microformas, etc) y un Fondo Antiguo con algunos incunables y obras desde el siglo XVI, que está considerado de entre los mejores de Europa. [<http://bib.us.es/humanidades/>]

Un importante complemento de los fondos bibliográficos lo constituye el fondo digitalizado de la institución con acceso al Fondo Antiguo, tesis doctorales y Fototeca de la Universidad de Sevilla.

[<http://fondosdigitales.us.es/>]

Hay que destacar el Depósito de Libros del Departamento, fondo bibliográfico que en su conjunto constituye una parte importante de la estructura básica del Departamento.

La plataforma de enseñanza virtual [<http://www.us.es/campus/univirtual/index.html>] es una muy eficaz herramienta docente que ofrece la Institución, que es utilizada por el 23,53% de las asignaturas de la titulación, con la matización de que otros profesores además emplean el servicio de Consigna de la Universidad y páginas webs personales, dentro del marco institucional de la Universidad (servidor: personal.us.es).

La atención a usuarios de TIC [<http://www.us.es/campus/servicios/sic/atenusus/index.html>], los servicios prestados a usuarios del Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) [<http://www.us.es/campus/servicios/sic/servusus/index.html>] y el canal de TV de la Facultad de Geografía e Historia (<http://tv.us.es/category/centros/fgh/>) son otros recursos disponibles para las personas vinculadas al título, en el desarrollo de éste.

En la Facultad existe, como servicio matriz a todas sus titulaciones, un servicio concesionado de copistería [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=copisteria>], además del servicio de impresión en la nube o Webprint que está ideado para facilitar la tarea de imprimir documentos en las distintas copisterías situadas en cada campus de la Universidad de Sevilla. [www.us.es/campus/servicios/sic/servusus/impnube]

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Las políticas económicas de recortes en la Administración Pública no han impedido que la Facultad e Geografía e Historia pueda ofrecer a sus docentes y discentes y, en general, a la sociedad un adecuado servicio de gestión en el ámbito de sus competencias. Y ello, gracias no sólo a una alta motivación y dedicación del PAS para el cumplimiento de sus obligaciones, sino también a una acertada política de gestión de los recursos disponibles.

En la actualidad la Facultad mantiene una estructura del personal de administración y servicios similar a la reseñada en la Memoria de Verificación, incrementada con un Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=equipo-de-medios-audiovisuales>].

En el año 2009 se formuló y desplegó el Plan Estratégico para la administración y servicios 2009-2013 [<http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/estrategico.pdf>] con su seguimiento correspondiente y planes de mejora (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>).

Como consecuencia directa de ello, la Unidad de Administración y Gestión consiguió en julio de 2010 el reconocimiento Sello +200 EFQM “Compromiso hacia la Excelencia” y, en diciembre de 2011 en Sello +300 “Excelencia Europea”, del Club Excelencia en Gestión (CEG) licenciatarario en España del modelo EFQM de Excelencia, que ha estado vigente hasta 2013 (evidencia 7 del criterio 5).

El servicio de Secretaría, de contacto directo con el usuario alumno en la gestión académica de sus expedientes, presta una atención presencial y telefónica en horario de mañana y tarde (parcial) así como atención vía correo electrónico, al igual que los Departamentos vinculados al título.

La satisfacción del alumnado respecto a la atención recibida por el PAS en este Título, en su conjunto, se sitúa entre 7 y 8 puntos a lo largo de estos años, excepción hecha del curso 2013/14 en que no se alcanzó el 5) (evidencia 6 del criterio 5).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La CGCT valora positivamente las mejoras y cambios introducidos en la infraestructura, servicios y recursos del título.

En infraestructuras cabe resaltar la adaptación desde el curso 2010-2011 de un Aula Multidisciplinar equipada con 49 portátiles. Igualmente, se ha venido incluyendo anualmente partidas en los presupuestos del Centro para invertir en nuevo material informático u otros equipamientos docentes.

Se ha desarrollado un “Protocolo de Mantenimiento Preventivo” fruto de la experiencia en este ámbito. Se han mejorado y, en su caso, implementados nuevos medios de difusión tales como la web, las pantallas informativas y los tabloneros específicos del título. Se han desarrollado, o incorporado, herramientas TIC dentro de la mejora continua en la Administración y Servicios del Centro, entre las que se encuentran las relativas a:

Las reservas de espacios de la Facultad

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=reservas-de-espacios-2>].

FINITUS, aplicación para la gestión de las asignaturas de Trabajos de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster [<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/>]

ESTELA, administración electrónica de la US

[<http://estela.us.es/portal/IndexProcedimientosAction.action>]

CATus, Centro de atención al estudiante para la automatrícula [<http://cat.us.es/>]

EXPON@US, aplicación para la gestión de quejas, sugerencias e incidencias con enlace o link en

[<http://geografiaehistoria.us.es/>]

Sobre esta última aplicación se formuló una acción de mejora para su difusión entre el alumnado y se ha podido constatar mejores logros en la valoración del sistema aun cuando hay, prácticamente, inexistencia de quejas. (Plan de Mejora 2011-2012, acción A4-167-2012) [<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>] (http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/PROCEDIMIENTO_P04_Ed01.pdf).

Por último, señalar positivamente la elaboración de procedimientos vinculados a la gestión administrativa académica (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos>) con especial mención al relativo a la destrucción de documentos y otros soportes que contengan datos de cara a garantizar un adecuado cumplimiento de la legislación vigente. Igualmente positiva ha sido la digitalización de los modelos de impresos habituales para la gestión académica de los expedientes que posibilita al alumnado usuario su disponibilidad desde cualquier lugar.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D) (<https://ppropiodocencia.us.es/>) entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año.

En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas o las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (evidencia 30.1). Siendo estas iniciativas resultado de una política universitaria general, la CGCT quiere destacar la decisión de la Comisión Académica de incluir un curso de formación metodológica básica, que ayude a los estudiantes sin una preparación previa adecuada a la realización del TFM (evidencia 8 del criterio 5).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Ha habido un sustantivo avance en la adecuación de espacios y recursos, especialmente en el equipamiento de aulas y aplicación de TICs.
2. Recursos bibliográficos especializados, tanto en el depósito del Departamento de Antropología Social, como en el resto de bibliotecas del centro y, particularmente, en el acceso a bases de datos y recursos bibliográficos vía web.
3. Incremento en la participación del alumnado en la encuesta de satisfacción del Título y resultados globales obtenidos en los índices de satisfacción respecto a equipamiento de aulas e infraestructuras.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se observan debilidades destacables en este apartado.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La valoración global sobre los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del Máster en Antropología. Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo es positiva. La CGCT considera que se alcanzan los objetivos de la titulación en cuanto a la obtención de las capacidades y competencias enunciadas en el Título. Los datos académicos que se desprenden de la evidencia 5 del criterio 6 revelan que las asignaturas son generalmente superadas por los estudiantes con notables calificaciones. Asimismo, la Facultad de Geografía e Historia cuenta con procedimientos para el análisis de las actividades formativas y los materiales docentes utilizados en la adquisición de los resultados de aprendizajes previstos. Dichos procedimientos se incluyen dentro de SGCT, siendo fundamentales la realización de los informes anuales del desarrollo de las enseñanzas.

Los programas de las asignaturas, así como los correspondientes proyectos docentes se ajustan y actualizan de acuerdo con la especificidad de las materias a que corresponden y se adecuan a los criterios señalados para su redacción, los cuales se cumplimentan en la plataforma ALGIDUS (evidencia 1. título 33.1).

Tal como revela la evidencia 2 del criterio 6, la evolución de la publicación de los programas de las asignaturas y de los proyectos docentes ha sido muy positiva, ya que en el curso 2014-15 el 100% de los programas de las asignaturas han sido publicados en el plazo establecido y la práctica totalidad de los proyectos docentes (80%). Esto representa un avance muy significativo con respecto a los niveles de anteriores cursos (se partía de un 35 y un 18% respectivamente en el primer año de implantación del grado) y la consecución de uno de los objetivos formulados explícitamente en el Plan de Mejora 2013-14 [http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/mejora13-14/Plan_Mejora_13_14_M_Antropologia.pdf].

Asimismo, dichos documentos (Programas y proyectos) detallan pormenorizadamente las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación necesarios para alcanzar las metas y habilidades propias de cada asignatura en el marco de las competencias formuladas en el título. Sin embargo, no están consignadas las competencias formativas recogidas en la Memoria de Verificación del Título, lo que ha conducido a la elaboración de un documento de recomendaciones (evidencia 13 del criterio 6)

Como se aprecia en la evidencia 3 de este criterio, las actividades de formación empleadas en la docencia de la mayor parte de las asignaturas combinan en un único sistema pedagógico las sesiones teóricas con las prácticas, las cuales se retroalimentan. Por su especificidad, algunas asignaturas del primer cuatrimestre tienen un carácter eminentemente teórico. Estos contenidos se desarrollan en otras materias relacionadas que se imparten en el segundo cuatrimestre en forma de sesiones prácticas en otras materias relacionadas propias del segundo cuatrimestre, al objeto de aplicar los conocimientos adquiridos en el primer cuatrimestre. Por su parte, algunas materias combinan el sistema teórico-práctico en el aula con actividades desarrolladas fuera del centro. La inexistencia de quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia es un indicador de la continuidad de un modelo docente ajustado a los objetivos del título (evidencia 37.2). En cualquier caso, la CGCT, junto con la Coordinación del Título ha organizado una sesión de evaluación al final del curso para detectar las impresiones y recabar sugerencias de los estudiantes respecto del programa formativa (evidencia 14 del criterio 6). El estudiante culmina el proceso de enseñanza-aprendizaje con la realización de un Trabajo Fin de Máster, que le permite adquirir las competencias contempladas en el Título.

El sistema de evaluación empleado en todas y cada una de las materias del título se ajusta a las directrices contempladas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, que contempla la regulación legal de los sistemas de evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades

adquiridas por los estudiantes (evidencia, 4. Título 36). Dichas directrices son contempladas en los programas y proyectos docentes, cada uno de los cuales aplica una metodología de evaluación ajustada a su singularidad en el marco conjunto de la titulación, variando desde los exámenes escritos, los ensayos teóricos, etnografías y exposiciones en seminarios. Todos los programas y proyectos docentes recogen las actividades de evaluación, las cuales son coherentes con las metodologías de enseñanza desarrolladas, con el perfil de formación de la titulación y con las competencias previstas en el título. Todos los sistemas de evaluación están diseñados para medir la consecución del aprendizaje esperado y, por tanto, la de los objetivos del programa, si bien en la mayoría de ellas no aparece mención a las competencias de la Memoria de la Titulación. Por otro lado, como se ha mostrado en el apartado IV "Profesorado", el elevado nivel académico y la amplia experiencia docente son garantías de la fiabilidad del sistema de evaluación aplicado. La ausencia de quejas e incidencias en cuanto a la evaluación de los aprendizajes revela que el modelo de evaluación aplicado se ajusta adecuadamente a los objetivos del título (evidencia 7 del criterio 6). La valoración que realizan tanto estudiantes como tutores externos con las actividades prácticas externas asociadas al máster alcanzan su máxima consideración, ya que el nivel de satisfacción es de un 100% y las actividades desarrolladas en los mismos contribuyen a la formación y adquisición de las habilidades y competencias contempladas en la titulación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Tanto las competencias de cada materia como los sistemas de evaluación aparecen en los programas y proyectos docentes, siendo accesibles y visibles para los estudiantes desde el inicio de cada curso académico.

2. 2 Las actividades de formación, metodología y sistemas de evaluación recogidos en los programas de las asignaturas son coherentes con las competencias formuladas en el título.

3. 3 La formación práctica alcanzada con las actividades externas capacita a los estudiantes en las competencias propias del título.

4. 4 Existencia de instrumentos normativos sobre los sistemas de evaluación.

5. 1.5 Alta capacidad (formación y experiencia) del PDI para la ejecución óptima de los procedimientos de evaluación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1 Si bien la publicación de los proyectos docentes en el plazo establecido ha experimentado una evolución muy positiva (80%), lo que revela la concienciación del profesorado sobre el particular, el objetivo es la difusión de estos documentos dentro del calendario planteado por el centro y el departamento.

2. 2 El rendimiento del Trabajo Fin de Máster es inferior al esperado. La Comisión Académica ha resuelto algunas medidas a poner en marcha en el curso presente: taller metodológico de orientación al TFM y elaboración de una Guía de TFM (evidencia 15 del criterio 6)

3. 3. Las competencias de la Memoria de Verificación no aparecen en todos los programas, ni en su apartado correspondiente ni en la referencia a actividades formativas y sistemas de evaluación. La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha elaborado un Manual de Recomendaciones al efecto (evidencia 13 del criterio 6).

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

El Sistema de Garantía de Calidad dispone de información periódica sobre este aspecto, que es suministrada a través plataforma LOGROS. El P07-I01 define el índice de satisfacción entre estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, no constando datos en ese mismo indicador (P07-I01). Esta información adoleció de un problema de escasa representatividad de la muestra en los primeros años de implantación del Sistema de Garantía de Calidad, por la reluctancia de los distintos colectivos a participar en la misma a través del sistema de encuestas OPINA. Por ello, se incluyeron medidas de acción de mejora en el Plan Anual de Mejora 2012/13 (A6-M117-2013). El resultado ha sido relativamente satisfactorio, de modo que para el últimos cursos ha habido una aceptable participación en las encuestas para los estudiantes (16 sobre 34); suficiente entre profesores (7 sobre 19); y claramente insuficiente entre el PAS (3 sobre 26).

En un análisis histórico de los datos de la encuesta del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (servicio OPINA), podemos destacar que el índice de satisfacción de estudiantes (5,56) es superior a la media de la Universidad (5,10) e inferior al del Centro (6,65). Cronológicamente este datos se ha mantenido establemente en un rango entre 5 y 6 (5,29 en 2011/12; 5 en 2012/13; 6 en 2013/14; 5, 6 en 2014/15). Por su parte, la satisfacción del PDI (7,86) es inferior la media de las titulaciones del Centro (8,27) y superior a la media de la Universidad de Sevilla (7,72), pero ha evolucionado favorablemente desde índices entre 6 y 7 (2011/12 y 2012/13) hasta la valoración más alta obtenida en la serie que corresponde al curso 2014/15 (7,86). En relación al PAS, el indicador se encuentra en la media de las titulaciones del centro (6,33), siendo inferior al de la media de la Universidad (6,98), aunque no podemos considerar este dato válido por la escasa representatividad de la muestra, lo que tampoco nos permite analizar la evolución de los últimos años (aunque con los datos disponibles el indicador se ha mantenido estable, entre 5,67 y 6,67).

En relación a los resultados de satisfacción de empleadores, no ha habido margen temporal suficiente para crear este dato. El P06-I05 ofrece un 100% del grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida, si bien el dato se refiere a una sola entrevista. En relación a los responsables de prácticas, el Sistema de Prácticas Externas establece por su parte una encuesta de satisfacción como ya ha sido expuesto en el criterio 2.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La CGCT no dispone de datos de suficiente calidad en relación a este indicador. Sin embargo, sí es posible tener un indicador general acerca de la satisfacción de los estudiantes respecto de la labor docente del profesorado a partir de las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Profesorado. Los resultados son destacables en positivo pues, sobre una valoración máxima sobre 5 puntos, los profesores del área de Antropología obtienen una media ponderada de 4,25 en unos niveles similares a los del Centro (4,42) y la Universidad (4,12). Este nivel de satisfacción, además, ha ido progresando positivamente desde el curso de iniciación de Máster (3,9 y 3,7 para 2011/12 y 2012/13), de modo que se constata una mejora en dicha satisfacción.

Es de reseñar que el proceso de realización de encuestas sobre la actividad docente del profesorado ha sido recientemente modificado habiéndose diseñado desde el Rectorado un nuevo modelo para lo que la Facultad ha diseñado los necesarios instrumentos complementarios

[<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=encuestas>]

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

A pesar de que el Sistema de Prácticas de la Universidad de Sevilla obliga a la realización de encuestas de satisfacción, tanto a los tutores de las entidades que acogen a los estudiantes como a éstos mismos, la plataforma LOGROS no dispone de los resultados de las mismas. No obstante, la Coordinación del Máster, siguiendo las directrices del SPE, estableció mecanismos para la cumplimentación de dichas encuestas, como se refleja en la Acción de Mejora A4-M117-2014 del Plan de Mejora 2012-13 [http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/2012_2013/Mejora_Master_Antropologia_def.pdf] y dispone de las mismas, las cuales ofrecen un grado de satisfacción muy favorable tanto por parte del alumnado como por parte de las entidades conveniadas: entre 4 y 5 puntos en los distintos ítems de satisfacción sobre un máximo de 5. Además, en todos los casos se afirmaba que se habían cumplido las expectativas en relación con la formación del estudiante y las tareas elaboradas (no pueden ser cargadas las encuestas en la aplicación por excesivo tamaño de los archivos).

Otros indicadores de satisfacción

El Título no ha recibido a estudiantes participantes en programas de movilidad de otros centros en 2014/15, apreciándose un decremento en este indicador (P04-I01) en relación a años anteriores. Para valorar adecuadamente este dato hemos de tener en cuenta que la duración de los Másteres Universitarios es de un año, lo que dificulta la posibilidad de participación en estos programas. En clave nacional, además el programa SICUE apenas ha tenido seguimiento una vez que se cambiaron las condiciones de financiación del mismo, en detrimento de los estudiantes. La CGCT, sin embargo, sí quiere hacer constar que la procedencia de estudiantes para este Máster es muy diversa, contando con alumnos que proceden de Universidades Latinoamericanas, Asia y otras del Estado español, poniendo así de manifiesto el atractivo que tiene el título para graduados de otras procedencias, distintas formaciones y perfiles profesionales. Por el mismo motivo, la tasa de estudiantes en otras Universidades (P4-I02) sólo ha presentado algún resultado en el último curso (2014/15: 2,86%). No hay dato disponible respecto de la satisfacción de los estudiantes procedentes de otras Universidades ni de los que han salido hacia otros centros.

En relación a las quejas/sugerencias interpuestas, sólo hay constancia de su existencia en 2013/14, pero con un dato muy bajo (0,032). Este dato puede deberse al escaso uso que los distintos colectivos realizan respecto de la principal herramienta para este fin, el buzón@us.es, circunstancia que provocó que en Planes de Mejora se incluyese como acción la difusión de este mecanismo (valgan como ejemplo las medidas A5-M117-2013-1 y A5-M117-2014-1 para difundir la existencia del buzón electrónico entre los distintos colectivos). Sin embargo, la CGCT quiere hacer constar que desde la Coordinación del Máster se tiene una relación permanente con los estudiantes, habida cuenta del número de éstos (en torno a la veintena), y que hay establecidos una serie de procedimientos desde el primer curso de implantación del Plan de Estudios que permite tener acceso a las inquietudes y sugerencias de los estudiantes. Estos procedimientos han sido sistematizados con la elaboración de un Manual de la Titulación, acción definida en este momento (evidencia 16 del criterio 2). Entre los mismos queremos destacar la organización de un encuentro con los estudiantes, a la finalización de curso, en el que se recogen impresiones, sugerencias, reclamaciones en relación a distintos aspectos del funcionamiento del título (coordinación docente, prácticas externas, TFM, ordenación docente, prácticas docentes más y menos valoradas) (evidencia 9 de criterio 7). Esta información, de carácter eminentemente cualitativo, es redactada y tratada tanto en el seno de la Comisión Académica como en el Consejo de Departamento.

Por otro lado, el grado de satisfacción de los distintos agentes implicados en el desarrollo del título en relación a la disponibilidad, utilidad y accesibilidad de la información referente al Título en la web (P10-I03-05) se mantiene en unos márgenes aceptables (6,44 entre estudiantes; 7,71 entre el profesorado y 6,33 entre el PAS). Podemos relacionar estos datos con los notables esfuerzos realizados en este ámbito (ver criterio 1) tanto por los servicios centrales de la Universidad, por el Centro y por el Departamento de Antropología Social.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

El P01 nos ofrece datos sobre el rendimiento académico. La tasa de graduación tiene un valor de 54,55%, lo que significa que no se alcanza el índice previsto en la Memoria de Verificación (90). Ello se debe principalmente a las dificultades que encuentran los estudiantes para realizar el TFM en el mismo curso académico en el que han de superar las materias teórico-prácticas, como se pone de manifiesto en las tasas de rendimiento del TFM (entre un 18,18% en 2011/12 y un 10,34% en el curso 2014/15. En contrapartida, el indicador de calificación media de los TFM es muy alto (9,17), superando los niveles de cursos anteriores que ya eran elevados de por sí (entre 8,67 y 8,93). En cualquier caso la evolución de la tasa de graduación ha sido positiva desde el curso 2012/13 (43,33%) al índice alcanzando en el último curso, de 54,55%.

Las tasas de abandono del título, P01-I02, y de abandono inicial, P01-I03, no nos permiten un análisis de evolución al ofrecer datos aislados de distintos cursos. Sí contamos con una progresión positiva de la tasa de eficiencia del título (P01-I04), al avanzar desde un índice del 94,12% del curso 2011/12 al 97,3% en el curso 2014/15. En todo caso, se supera la tasa de eficiencia esperada en la Memoria de Verificación (90). La tasa de éxito del título (P01-I05) revela unos resultados igualmente positivos, al avanzar desde niveles de 98,14% en 2011/12 a niveles de 100% en los dos últimos cursos académicos. Este porcentaje también se alcanza en la tasa de éxito del TFM. Y lo mismo cabe decir del P01-I07, tasa de rendimiento del título, que se ha mantenido siempre por encima del 72%.

En relación a la demanda, el indicador P01-I12 (estudiantes de nuevo ingreso) se ha mantenido estable entre los 17 y los 23 estudiantes. A este respecto, es de destacar que la procedencia de la mayor parte de los estudiantes que cursan el Máster es muy diversa, con alumnos de Universidades Latinoamericanas y asiáticas. La tasa de ocupación se ha mantenido en niveles entre 45% y 52,5% desde que la oferta de plazas se estableció en 40 (2012/13), mientras que la tasa de demanda (P03-I02) se ha mantenido estable entre 45 y 47,5%.

Todos estos datos han de calibrarse a la luz del perfil dominante de los estudiantes que realizan el Plan de Estudios. A diferencia de lo que se había previsto inicialmente, los estudiantes que acceden al mismo proceden de muy diversas áreas de conocimiento y planes de estudio que son diferentes a la Antropología Social (Sociología, Pedagogía, Trabajo Social, etc.). De hecho, una de las cuestiones que generaron ambigüedad en el inicio de la titulación fue el hecho de que en un principio podían acceder al Máster tanto graduados como diplomados de titulaciones cuya afinidad con las líneas académicas, de investigación y profesionales del Máster eran dudosas, por lo que desde la Coordinación se inició un procedimiento para subsanar esta cuestión. Finalmente, quedó aprobado que la Comisión Académica, en el procedimiento de acceso, podría baremar distintamente a los solicitantes en función de las áreas de sus títulos de acceso, de acuerdo con la proximidad con la Antropología Social, según un listado elaborado al efecto. Ello ha supuesto un nivel medio formativo más ajustado de los estudiantes (evidencia 13 del criterio 7).

Esta diversidad ha supuesto que el profesorado ha debido realizar un esfuerzo para adaptar el programa formativo y los sistemas de evaluación al perfil de los estudiantes. De hecho, como consecuencia de las actividades de la CGCT en el curso 2015/2016 se pondrá en marcha un seminario de formación metodológica básica que permita a los estudiantes afrontar con más seguridad y garantías de éxito el TFM y otras materias troncales (evidencia 10 del criterio 7).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

La CGCT no tiene elementos suficientes para hacer una valoración global de este apartado, si bien sí puede hacer constar que para el curso 2014/15 la plataforma LOGROS aporta los siguientes datos relativos al P06 sobre la inserción laboral de los graduados: 50% como tasa de egresados ocupados iniciales, 7 meses como valor del tiempo necesario para encontrar el primer empleo y como tiempo de cotización. El grado de satisfacción del empleado respecto a la formación recibida y al ajuste entre ésta y el desempeño laboral es máxima (100%).

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En relación al profesorado, hemos de destacar la alta cualificación y la estrecha vinculación de sus trayectorias académicas y profesionales a los perfiles formativos del Título. Para ello, además de profesorado del Departamento de Antropología Social –que es el que diseñó de Estudios de acuerdo al mapa de líneas de investigación que alberga, se ha incorporado de forma permanente PDI de otras áreas que están en relación estrecha con las líneas formativas del Máster: Filosofía del Derecho, Análisis Geográfica Regional, Arquitectura o Economía Política. Adicionalmente se abre un proceso de selección anual para integrar a profesores de prestigio académico desarrollan seminarios especializados en cada uno de los módulos de Máster (que para las distintas ediciones se pueden consultar en <http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=profesorado>). Así mismo, se abre el espacio docente a conferenciantes del ámbito social y profesional que ponen de manifiesto las distintas aplicaciones de la Antropología, cumpliendo así uno de los objetivos docentes fundamentales de este título y enriqueciendo la oferta académica (evidencia 11 del criterio 7).

En lo que respecta a las infraestructuras, ha habido una mejora consistente tanto en la ampliación como en la modernización de equipamientos, especialmente en lo referente a las TICs. A ello se une que el edificio sede de la Facultad de Geografía e Historia está en un proceso de remodelación integral que supondrá una nueva ordenación de espacio para aularios y de despachos y espacios comunes. Se trata, sin duda, de un proceso complejo al estar situado el Centro en un edificio declarado BIC. También son muy destacables los fondos documentales y bibliográficos, tanto físicos como virtuales, que continúan ofreciendo servicios a estudiantes y profesores, siendo sin lugar a dudas un referente nacional en cuanto a los fondos disponibles. Especialmente destacable es la suscripción de la Biblioteca a recursos en línea (bases de datos bibliográficas, paquetes de revistas) que han de tener resultados en la mejora de los indicadores de investigación y docencia. Asimismo la Biblioteca de Humanidades ofrece recursos en línea para mejorar en la consulta de los fondos propios y asociados así como herramientas para el trabajo sobre los recursos bibliográficos y documentales mencionados, que permiten vehicular el acceso a dichos fondos para optimizar la disponibilidad de estos recursos entre el alumnado [<http://bib.us.es/humanidades/>]. Estos elementos se convierten en una palanca esencial para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En relación al rendimiento, las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento del Título son satisfactorias, cumpliendo las expectativas de la Memoria de Verificación, tanto en los resultados como en la evolución experimentada por estos indicadores. Por otra parte no se están alcanzando las expectativas en la tasa de graduación, debido a que al menos la mitad de los estudiantes no logra superar la materia Trabajo Fin de Máster en el período lectivo de un curso académico. La CGCT y la Comisión Académica han puesto en marcha algunas iniciativas para mejorar estos indicadores garantizando de ese modo el progreso sostenible de los indicadores académicos. El objetivo es extender a un mayor segmento del alumnado la tasa de éxito del TFM, que es de un 100%.

Por todo ello, la sostenibilidad del Título está garantizada en cuanto a los factores relativos a profesorado e infraestructura, mientras que en relación al rendimiento académico el Título está en proceso de revisión y mejora constante, con unos primeros resultados positivos y tangibles, que permiten pensar en la consecución de los objetivos planteados. La CGCT entiende que una herramienta clave en este proceso de reflexión y mejora es la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad cuando desde las Comisiones se logra la involucración y participación de todos los sectores implicados en el título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Participación de estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción, aportando validez a la herramienta de medición, que había sido uno de los objetivos propuestos en los primeros planes de mejora.
2. A pesar de que el sistema de análisis y sistematización de información de las encuestas de satisfacción

de entidades de prácticas externas no está recogido en la plataforma LOGROS, la CGCT ha tenido acceso a las encuestas y valida la calidad de los resultados obtenidos, que son positivos.

3. 3. El Máster es capaz de atraer a estudiantes y profesionales de distintas áreas de conocimiento, perfiles y países, lo que lo dota de una complejidad y riqueza destacables.

4. 4. Dado el número de estudiantes (en torno a la veintena), es posible un seguimiento de inquietudes y sugerencias desde la Coordinación del Máster. La puesta en marcha del mecanismo de seguimiento definido en el Manual de la Titulación debe redundar en un aumento de la satisfacción de los estudiantes y profesores.

5. 5. La tasa de eficiencia es superior (entre el 97 y el 97) a la definida en la Memoria de Verificación (90). La tasa de éxito (se consigue el 100 en los dos últimos años) es también positiva.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Es preciso mejorar la producción de información sobre la satisfacción docente, pues algunos de los indicadores (P02-I02, P02-I03) no aportan datos. Desde la CGCT se solicitará a la Unidad Técnica de Calidad actualizar este proceso.

2. 2. La tasa de rendimiento no alcanza los niveles esperados, como consecuencia de que sólo la mitad de los estudiantes realizan el TFM dentro de las convocatorias del primer curso. Se ha dispuesto un taller metodológico durante el curso (como oferta complementaria a la organización docente regular) y se realizará una Guía de realización del TFM en el próximo curso, ambas decisiones adoptadas por la CGCT en sus sesiones de noviembre y diciembre de 2015 al realizar los análisis conducentes a la definición de este Autoinforme Global (evidencia 12 del criterio 7).

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2. Memoria Verificada - Memoria Verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEwNDA4MDcucGRm]
2.- 3. Informe de Verificación - Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTEwNDA4MDcucGRm]
3.- 4.1 Informe Seguimiento - Informe Seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTEwNDA4MDcucGRm]
4.- 4.2 Informe Seguimiento - Informe Seguimiento AAC 2012-13 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTEwNDE0NDkucGRm]
5.- 4.3 Informe Seguimiento - Informe Seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTEwNDA4MDcucGRm]
6.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTEwNDE0MDYucGRm]
7.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MTEwNDA5MzUucGRm]
8.- 7. Plan de Difusión de Títulos - Difusión de Títulos (P03.DT-SGC) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTIxMTE2NTkucGRm]
9.- 8. Acto Difusioin Master 2014 - Acto Difusioin Master 2014 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTIxMTE5MTMucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTEwNDEwNTIucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTEwNDEwNTIucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTEwNDEwNTUucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13

- Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTEwNDEwNTUucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTEwNDEwNTYucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTIxNzA5MDMucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTEwNDE0MDcucGRm]
11.- 12 Plan de difusión del Título - Plan de Difusión del Título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTIxMTE3NTYucGRm]
12.- 13 Sesión Evaluación estudiantes_2015 - 13 Sesión Evaluación estudiantes_2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MTIxNDEzNTEucGRm]
13.- 14 Sello EFQM+300 - Sello EFQM+300 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTIxMTE3NTYucGRm]
14.- 15 Acta CGCT_11_12_2015 - Acta CGCT_11_12_2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTIxMTE3NTYucGRm]
15.- 16 Recomendaciones Competencias (borrador) - Recomendaciones Competencias (borrador) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTIxMTE3NTYucGRm]
16.- 17 Manual de Titulación (borrador) - Manual de Titulación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTIxNDIzMTMucGRm]
17.- 18 Seguimiento CGCT a AAC - Seguimiento CGCT a AAC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTIxNTE2NDYucGRm]
18.- 19 Acta Comisión Académica 15/102015 - Acta Comisión Académica 15/102015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTIxNTE2NTYucGRm]
19.- 20 Encuesta profesorado CGCT - Encuesta profesorado CGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MTIxNTlyNTcucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria Verificada actualizada - Memoria Verificada actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE1MTEwNDEzMDYucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MTEwNDEzMDYucGRm]
3.- 15.1 Informe de seguimiento 11-12

- Informe de seguimiento 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTEwNDEzMDgucGRm]
4.- 15.2 Informe de seguimiento 12-13, 13-14 - Informe de seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTEwNDEzMDgucGRm]
5.- 15.3 Informe de seguimiento 14-15 - Informe de seguimiento 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MTEwNDEzMDkucGRm]
6.- 16 Acta Consejo Departamento_21/10/15 - Acta Consejo Departamento_21/10/15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTIxMTE5MDkucGRm]
7.- 17 Acta CGCT_11_12_2015 - Acta CGCT_11_12_2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTIxMTE5MDkucGRm]
8.- 18 Experiencia TFM - Experiencia TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTIxMTE5MDkucGRm]
9.- 19 Acta Consejo Departamento 21/05/2014 - Acta Consejo Departamento 21/05/2014 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTIxNTE2NTcucGRm]
10.- 20 Manual de la Titulacion (borrador) - Manual de la Titulacion (borrador) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MTIxNjAwMjQucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MTExMTA5NTYucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTExMTE1MDgucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTEwNTE0MTEucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTExMTA5NTYucGRm]
7.- 21 Relación de profesores prácticas externas - Relación de profesores prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTExMTA5NTYucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTEwNTE0MTEucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la

IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTEwNTE0MTEucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTEyNjA5MDcucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTEwNTE0MTEucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTEwNTE0MTEucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTEwNTE0MTEucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTEwNTE0MTEucGRm]
18.- 28 Sesión Evaluación Estudiantes 06/2015 - Sesión Evaluación Estudiantes 06/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTIxNTEzNTEucGRm]
19.- 29 Acta Comisión Académica 15/10/2015 - Acta Comisión Académica 15/10/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTIxNTEzNTEucGRm]
20.- 30 Acta Consejo Departamento 21/10/2015 - Acta Consejo Departamento 21/10/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTIxNTEzNTEucGRm]
21.- 31 Acta Consejo de Departamento 06/05/2015 - Acta Consejo de Departamento 06/05/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MTIxNTEzNTEucGRm]
22.- 32 Líneas Investigación/profesores TFM 2015/16 - Líneas Investigación/profesores TFM 2015/ [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTIxNTE0MzZucGRm]
23.- 33 Ayudas Investigación 2014_15 - Ayudas Investigación 2014_15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MTIxNTE0MzZucGRm]
24.- 34 Manual de la Titulación (borrador) - Manual de la Titulación (borrador) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MTIxNjAwMjEucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTIxOTE0MTAucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTEwNjEzZmJucGRm]

3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTExOTA4NDUucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTIwMzA3NTUucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTEwNjEzMzUucGRm]
7.- 32 Sello EFQM+300 - Sello EFQM+300 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTIxNDA5NTcucGRm]
8.- 33 Acta de Comisión Académica 15/10/15 - Acta de Comisión Académica 15/10/15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTIxNDA5NTcucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTEwOTEzMzAucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTEyNjExMzkucGRm]
3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MTIxMDA3MzkucGRm]
4.- 35 Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTEwOTEzMzAucGRm]
5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTIxMDA3MjEucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTEwOTEzMzAucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTEwMjE0MDUucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTEwOTEzMzAucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE1MTEyNzA4MTYucGRm]
12.- 41 Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTEwOTEzMzAucGRm]

13.- 42 Documento Recomendaciones Competencias Memoria Verificación - Documento Recomendaciones Competencias Memoria Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTIxNjAwMDMucGRm]
14.- 43 Sesión Evaluación estudiantes 06/2015 - Sesión Evaluación estudiantes 06/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTIxNjAwMTUucGRm]
15.- 44 Acta Comisión Académica 15/10/2015 - Acta Comisión Académica 15/10/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTIxNjAwMTUucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTExMjE0MzQucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTIwMTEwNTQucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTIwNDExMjAucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTIxNjEyMTIucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MTEzMDEyMDYucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTIwMTEwMDgucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de Inserción Laboral - Resultados de Indicadores de Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTIxMDEwMjMucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTEwMzEzMjIucGRm]
9.- 48 Sesión de Evaluación Estudiantes Máster (06/2015) - Sesión de Evaluación Estudiantes Máster (06/2015) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTIxNDExNTAucGRm]
10.- 49 Acta Comisión Académica 15/10/2015 - Acta Comisión Académica 15/10/2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTIxNDIwMzYucGRm]
11.- 50 Comunicación Conferenciantes 2014_15 - Comunicación Conferenciantes 2014_15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTIxNTIzMDIucGRm]
12.- 51 Acta CGCT 11_12/2015 - Acta CGCT 11_12/2015

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE1MTIxNTIzMTgucGRm>]

13.- 52 Cambio en criterios de acceso

- Cambio en criterios de acceso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTIxNTIzNDMucGRm>]